1601 001147 2024

FOLIO 28

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 0950 – JP – 2024

SAN JUAN, 01 JUL 2024

VISTO:
El expediente Nº 1601-001147-2024-EXP-GC registro de Policía de San Juan y Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Publico; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Compulsa Abreviada, para la adquisición de 11.000 septas de goma butílicas y sello de silicona, 30 aguas oxigenadas de 10 vol. Por 1 litro, 20 aguas desmineralizadas por 5 litros y 4000 tubos EDTA 4 ml, solicitado por Sección Laboratorio Químico Toxicológico D-5 de la Policía de San Juan.
Que obran en el presente, nota de necesidad de Sección Laboratorio Químico Toxicológico D-5 de la Policía de San Juan, presupuesto estimativo, solicitud del gasto, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y su Anexo II Declaración Jurada, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, Formularios de Ejecución del Gasto.
Que obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme a lo establecido en el Articulo 12° de la Ley N° 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2.022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizase a Policía de San Juan a efectuar un llamado a Compulsa Abreviada para la adquisición de 11.000 septas de goma butílicas y sello de silicona, 30 aguas oxigenadas de 10 vol. Por 1 litro, 20 aguas desmineralizadas por 5 litros y 4000 tubos EDTA 4 ml, solicitado por Sección Laboratorio Químico Toxicológico D-5 de la Policía de San Juan. Conforme a las prescripciones contenidas en el Artículo 15° de la Ley 2000-A y Artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 0004/2.020.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales se adjuntan al mismo.

ARTÍCULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2.024

PARTIDA: 16 SEGURIDAD PUBLICA/01 PRODUCIDO DE LA SEGURIDAD PUBLICA/00/A02 5% SS. ADICIONAL DE VIGILANCIA PCIA. DE S.J./2 BIENES DE CONSUMO.....$ 14.897.354,50

ARTICULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el departamento Secretaria General
SAN JUAN 01 JUL 2024
CABAÑA YANINA
SARGENTO°
POLICIA DE SAN JUAN

POLICIA DE SAN JUAN
JEFATURA

EDUARDO RAMÓN LIROLA
Comisario General (R)
JEFE DE POLICIA

Escaneado con CamScanner